

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 20 de Julio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.051.

La política fuera de España.

La fiesta de la República en Francia.—En China.

La fiesta del 14 de Julio ha transcurre en París y en toda Francia sin accidentes notables, sin desórdenes en las calles, á pesar de las grandes amenazas que los nacionalistas habían hecho, bien que á medida que se acercaba la fecha memorable procuraban desvirtuarlas, echando la culpa de todo á los socialistas. Vale más que haya sucedido así, pero esa retirada de los elementos políticos que se titulan á sí mismos nacionalistas, como si quisieran significar que todos los demás están en contra de la nación y solamente ellos dispuestos á defenderla, vale la pena de ser notada, pues no otra cosa es en el fondo que una tremenda derrota, que puede servirles de muy excelente lección, aunque es dudoso que la aprovechen.

Porque valiéndose de sorpresas se apoderaron de algunos puestos del municipio de París en las pasadas elecciones, ya se creyeron con fuerzas bastantes para atacar frente á frente al Gobierno de las Cámaras, y á pesar de que ganábase una derrota cada vez que lo intentaban, no quisieron cejar en su vano empeño de derribar al Gabinete Rousseau, que tiene grandes debilidades y que ha cometido más de un gravísimo error, pero que ha hecho también al país servicios eminentes que basta para que los ciudadanos se lo agradezcan y le mantengan con tesón contra los ataques sistemáticos y casi nunca lo bastante fundados que le dirige una fracción política, que, si algo ha demostrado, no es precisamente dotes gubernamentales, pues su programa político, más que por lo concienzudamente pensado, distínguese por la heterogeneidad de los principios que proclama, comprendiéndose muy bien que sea así, pues los elementos que integran ese partido son de tan diversas procedencias y algunos de ellos resultan perfectamente contradictorios.

Esta misma circunstancia explica que la masa de la pública opinión no se haya dejado seducir y arrastrar por el partido, con todo y tener en su bandera ciertos principios que han de ser simpáticos no sólo á la inmensa mayoría de los franceses, sino á los hombres de buena voluntad en los pueblos todos de la tierra. Esta misma circunstancia es la que ha valido á los nacionalistas algunos parciales y momentáneos triunfos, sin lograr nunca imponerse á la masa de la pública opinión, pues en la normalidad de su funcionamiento ésta se aparta de un modo instintivo de aquellos que podríamos llamar organismos incompletos para la gobernación de un pueblo. Este es el caso del partido nacionalista francés, explicándose así que el pueblo no le siga, como no han querido tampoco seguirle los parlamentarios, á pesar de que más de una ocasión se ha presentado en los últimos seis meses muy propicia.

Hemos dicho que valía más así y que otra vez haya triunfado el sentido común, porque en efectos mejor para Francia y para todos, que á las grandes cuestiones políticas que conmueven el mundo no se venga á añadir hoy una cuestión más, que aun planteada en el terreno de la política interior, probable fuera que alguno de sus chispazos fuese á pegar fuego mucho más allá de las francesas fronteras.

En lo de China estamos como estábamos; visto que no hemos de llegar nunca á saber á ciencia cierta lo que pasa allá en aquellas luengas tierras. Europa entera se ha horrorizado al tener noticia, por vía inglesa, de las vergonzosas barbaridades de Pekin... Mas, á la hora presente hay ya motivos para dudar de que sea enteramente exacta aquella inmensa tragedia, pues, por vías distintas, se tiene conocimiento de un despacho del propio príncipe Cheng, á quien se atribuye también la noticia de la gran catástrofe del día 6, y en cuyo despacho, muy posterior á esa fecha, da cuenta de la situación en términos no tan desesperados. Que ese juego de contradictorias noticias puede ser una añagaza de los chinos, para que no precipiten su acción las naciones y así se vaya ganando tiempo, tan cierto es que lo sabemos, que otras veces ya lo hemos hecho valer aquí; pero es tan grande la catástrofe que hoy indigna á Europa, aparece rodeada de tales y tantos horrores, que bien ha de sernos permitido abrir el pecho á la esperanza, si quiera sea ésta menguada hasta el punto de no merecer casi nombre tan hermoso.

Notas del día.

Dice Silvela que este año, aunque va de veraneo, no piensa tomar las aguas ni bañarse. Me explico eso ¿para qué bañarse un hombre que está con el agua al cuello?

Con gran satisfacción de todo el mundo al fin se ha desmentido la noticia que en la Prensa diaria ha circulado hace dos ó tres días diciendo: que habían sido asesinadas todas las Legaciones, en la China; más vale que no se haya confirmado pues, la verdad, sería, como todo lo que hacen esos chinos, una acción muy cochina.

Según dicen; en Requena se ha presentado una plaga que en los viñedos del pueblo horribles estragos causa, cosa que ha sobrecogido á los de aquella comarca; la noticia francamente me ha caído muy en gracia. ¿Por qué, á esos de Requena les causa miedo esa plaga y no les causa más miedo otra que asuela la España? Don Francisco y sus satélites esa sí que es buena plaga.

No estoy para chiriogotas con el calor de estos días por eso acaso estas notas resulten bastantes frías.

P. PILLO

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid 19 de Julio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las frases que ayer dirigió el ministro de Gracia y Justicia á los periodistas respecto á la Memoria del fiscal, no fueron para referirse al fiscal del Tribunal Supremo, señor Díez Macuso, sino al fiscal de la Audiencia señor Ciudad, que ha sido el que ha dirigido la Memoria al señor Macuso.

Los periódicos de Barcelona, recibidos ayer, dicen que según parece, el nuevo alcalde de aquella ciudad será el señor Saquier y Villarrechia.

En el Consejo de ministros de ayer tarde en la presidencia, quedó aprobado el proyecto de decreto de García Alix para asegurar el pago á los maestros de instrucción primaria y el relativo á las reformas en la segunda enseñanza.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, sometió á la aprobación de sus compañeros la creación de un Consejo de Obras públicas en lugar de la Junta Consultiva que hoy funciona y varias medidas encaminadas á abreviar los trámites en los expedientes del mencionado ramo.

Silvela irá acompañado en su próximo viaje á San Sebastián por el subsecretario de Marina y su secretario particular.

A su regreso á Madrid irá á pasar unos días á Fuenterrabía con su familia.

La fracción que acaudilla el señor Pidal se halla cada día más distanciada del elemento puramente Silvelista.

El presidente de la Cámara popular ha manifestado deseos de abandonar la presidencia del Congreso, y su hermano el marqués, exministro de Fomento, ha declarado en Panticosa que, cuando vuelvan á reunirse las Cortes, impugnará resueltamente el proyecto de reformas en la enseñanza del señor García Alix, y que cuando la *Gaceta* publique los decretos de Instrucción pública hará con tal motivo declaraciones de gran importancia.

Esto último no lo creemos.

Respecto á la dimisión que de su elevado cargo ha presentado don Alejandro Pidal, podemos asegurar, sin temor á rectificaciones de ninguna clase, que el actual presidente del Congreso irá en breve á representar á España en el Vaticano, jubilando entonces al actual embajador, señor Merry del Val.

Interrogado el señor presidente del Consejo acerca de este asunto, contestó á los periodistas que, en la última entrevista que ha celebrado con el señor Pidal, le manifestó éste deseos de abandonar el cargo que desempeñaba, con objeto de descansar durante una temporada; y como el jefe del Gobierno le hiciera algunas

consideraciones, el presidente del Congreso le reiteró su adhesión, manifestándole que continuaría prestándole su concurso en otros puntos.

El presidente del Consejo ha manifestado que en modo alguno serán recibidos oficialmente los embajadores chinos, en tanto que no se sepa de una manera cierta lo ocurrido con los europeos en el Celeste Imperio y á qué Gobierno es al que representan los mencionados embajadores.

La infanta Isabel ha dado órdenes para que se proceda á irle amueblando el palacio que adquirió en la calle de Ventura Rodríguez, para que pueda pasar á habitarlo sin apresuramientos cuando el rey llegue á la mayor edad.

El Corresponsal.

Excelente disposición.

Propone el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que con el fin de proteger el desarrollo industrial en España, necesidad que cada día se siente mayor, y uno de los eficaces medios que llevado á la práctica, había de contribuir poderosamente á la deseada regeneración de este país, deben eximirse del pago de contribuciones todas las industrias que se establezcan desde ahora.

Esta disposición, cuya trascendencia es innegable, ha de producir excelente efecto en las casas industriales, retraídas hasta ahora en la implantación de nuevas industrias de necesidad evidente y de resultados muy beneficiosos, no solo para los industriales y capitalistas, sino para todos los españoles.

Como la duración de este beneficio de cinco años, tiempo suficiente para que se puedan obtener algunos resultados en las industrias que se creen al amparo de esa ley, es indudable que los capitales españoles estacionados en las sucursales del Banco, donde apenas obtienen un interés del dos ó tres por ciento, se emplearán en el establecimiento de esas industrias que los extranjeros vienen explotando desde hace bastantes años, por la deficiencia que en España se nota respecto á talleres de preparación, que son el complemento, mejor dicho, una necesidad para la elaboración y funcionamiento de las grandes fábricas españolas.

La preparación de lanas y algodones para ciertas fabricaciones es tan deficiente, que casi todos los fabricantes de sombreros y muchos de tejidos han de recurrir al extranjero para surtirse.

En España hay materia prima para que la industria pueda competir con la de los mas florecientes pueblos; buena prueba de ello es sin duda que al suelo español acuden muchas é importantes sociedades, y lo explotan en condiciones ventajosísimas para sus capitales. Faltaba solo que los gobierno secundasen las iniciativas de los industriales y á ese fin vá encaminado

este primer paso dado por el señor Gasset.

De desear es que el proyecto se publique en la "Gaceta", convertido en ley á la mayor brevedad, con aplauso de todos los amantes de la prosperidad nacional.

Sindicato central de vinos.

La parte dispositiva del Real decreto firmado por la Reina creando ese nuevo organismo, dice así:

Artículo 1.º Se crea un sindicato central vinícola para la defensa de la producción viti-vinícola.

2.º Este sindicato se formará de los propietarios de viñedos y los especuladores en mostos y vinos que los almacenen para añejarlos y prepararlos al consumo, los cuales podrán solicitar de la dirección de Agricultura, Industria y Comercio su inscripción en el sindicato.

3.º Tendrá este sindicato una junta directiva compuesta de veinte individuos.

Para la constitución del sindicato central dicha junta será nombrada por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio. En lo sucesivo el presidente y el secretario serán de nombramiento del referido ministerio y los demás cargos serán elegidos por el sindicato central.

4.º Este sindicato estimulará la creación de sindicatos en las comarcas donde se produce la vid, poniéndose en relación directa con ellos.

5.º El sindicato central, unido á los que se constituyan en provincias, tendrá por objeto favorecer la exportación de nuestros caldos, abaratar los transportes dentro de la Península, facilitar la creación de asociaciones de cosecheros que mejoren la clase de los vinos, procurar la rebaja de los consumos donde estos alcanzan tarifas muy elevadas, y velar, en fin por los intereses de la producción viti-vinícola española.

6.º En las reformas arancelarias ó de otro orden que aparezcan relacionadas con esta producción, será oído el centro vinícola.

7.º El sindicato formulará un reglamento para la aplicación de este Real decreto, el cual será sometido á la aprobación del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del anterior Real decreto, el ministro de Agricultura ha nombrado la junta directiva siguiente:

Presidente, señor duque de Almodóvar del río; vocales: señores López Parra, marqués de Reinoso, Bushel, conde de Retamoso, Galo de Poves, Puig, Maissonave, Bayo, marqués de Mochales, Avansais, marqués de Valdelagrama, marqués del Riscal, marqués de Luque, marqués de Solana, marqués de Santillana, García Gascón, García Bravo y Poveda; secretario, señor García Alonso (don Luis.)

La deuda exterior.

Hé aquí el texto de lo convenido entre los delegados del Gobierno español y los tenedores de la Deuda exterior.

Se continuará pagando el 4 por 100 de interés sobre el capital de la Deuda exterior estampillada; pero solo se entregará á los tenedores el 3,50 por 100 á título de intereses.

El Banco de España, como en el convenio de 1882, reservará de los ingresos que realice por cuenta del Tesoro público las cantidades necesarias, tanto para el pago del cupón, como la destinada á la amortización.

Con el sobrante se formará un fondo de amortización, con interés compuesto, merced á lo cual debe quedar extinguida dicha Deuda en el espacio, próximamente, de sesenta años.

Se publicará:

1.º Un estado con la numeración de los títulos de la Deuda exterior de 4 por 100, actualmente en circulación.

2.º Estados trimestrales con la numeración de los títulos de dicha Deuda que hayan sido convertidos en interior, por ser de la propiedad de súbditos españoles, y

3.º Estados trimestrales con la numeración de los títulos que han de ser reembolsados, de manera que se regularicen las operaciones de amortización, y puedan ser constantemente objeto de la inspección de los interesados.

El convenio será considerado nulo:

1.º Si en el plazo de tres meses, á partir de los avisos que al efecto se publicarán, hubiere oposición por lo menos de la cuarta parte de la totalidad de la Deuda estampillada en circulación, y

2.º Si antes de 1.º de Enero de 1901 no fuera promulgada en España la ley aprobando dicho convenio.

La nueva Deuda de 3,50 por 100 amortizable exterior se declara categóricamente exenta de todo impuesto, presente y futuro.

Si el impuesto del 20 por 100, que grava actualmente á la Deuda interior de España, fuese abolido ó disminuido, el interés á pagar los tenedores de la Deuda exterior estampillada, sería de pleno derecho elevado en proporción equivalente; pero hasta el máximo del 4 por 100.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Julio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Crimen odioso.

Cuenca 19.

Un individuo de mal vivir, con una carta falsa de un sobrino, estafó hace tiempo 200 pesetas al beneficiado de esta Catedral señor Cañada. Aclarado el timo fué su autor procesado y encarcelado; más perdonado por el víctima, fué absuelto hace días y puesto en libertad.

Hoy se presentó en casa del señor Cañada, encontrando á una cuñada de éste, á quien dió un silletazo y estrangulo después, atándola una cuerda al cuello y arrastrándola hasta la despensa, que cerró luego con llave.

Misa de campaña.

Bailén 19.

Acaba de verificarse la misa de campaña, resultando lucidísima, asistiendo el Ayuntamiento, las Corporaciones, el elemento oficial, el pueblo en masa y fuerzas del Ejército.

La banda del regimiento de la Reina ejecutó una fantasía de la *Senámbula*, siendo vitoreada.

Ahora comienza solemne fiesta religiosa en honor del patrón.

Anarquista preso.--Obispos reunidos en Montserrat.

Barcelona 19.

Ha ingresado en la cárcel el anarquista indultado Francisco Cayis, que procede de Chafarinas.

Los obispos reunidos en Montserrat siguen guardando gran reserva sobre los asuntos que les tiene congregados.

La dimisión de Paraiso.

Zaragoza 19.

El presidente de la Junta sindical de los gremios ha dirigido una comunicación al señor Paraiso no admitiéndole la dimisión de la presidencia de la Unión Nacional.

Hoy dirige una circular á los agraviados participándoles el acuerdo.

Muerte de un senador.

Soria 19.

A las seis y media de la mañana ha fallecido el marqués de Vilueña, don Francisco Carrillo, senador por esta provincia. Su muerte ha sido sentidísima.

Mañana se verificará el entierro.

Causa por fratricidio.

León 19.

Ayer se vió en esta Audiencia, ante el Tribunal jurado, la causa por asesinato contra Juan Fernández García, natural de Andanzas, que el día 26 de Noviembre último dió muerte á su cuñado Celedonio Gil, en ocasión de hallarse éste en una bodega del primero.

La vista de esta causa despierta gran interés en toda esta provincia, especialmente en el partido de La Bañeza, á cuya cabeza de distrito pertenece el pueblo donde se cometió el crimen.

El hecho no fué presenciado por nadie; pero el procesado se declaró autor de la muerte de su hermano político, la cual asegura, le ocasionó, repeliendo la agresión de aquél, el cual le amenazó con una navaja, porque no le había pagado 30 duros que le debía á su esposa, hermana del procesado.

Esta declara contra su hermano inculpándole la muerte de su marido, y en actitud violenta le atribuye los peores sentimientos y crueldades.

El público que presenciaba el acto del juicio hizo comentarios poco favorables para la testigo.

El procesado recriminó airado á su hermana, teniendo que intervenir el presidente, dirigiendo amonestaciones á ambos y ordenando sacasen fuera del salón al procesado.

El fiscal hizo un discurso breve acusándole.

La defensa, encomendada al joven abogado y concejal de este ayuntamiento don Alfredo Barte, hace un brillante informe, que le valió muchas felicitaciones.

Después del discurso resumen del presidente, sentenció el Jurado, condenándole á veinte años de presidio.

El fiscal pedía la pena de muerte, y la defensa calificaba el delito de homicidio, concurriendo circunstancias atenuantes.

Trabajos reanudados.-Pasajeros y tripulantes acatarrados.

Barcelona 19.

Han reanudado sus trabajos los huelguistas de la fundición de bronce de don

Francisco Lacambra y Macias.

La mayoría de los pasajeros y tripulantes del vapor italiano *Perseo*, que ha llegado de Buenos Aires, se hallan acatarrados á consecuencia del intenso frío que sintieron al entrar el buque en el Mediterráneo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

A las cuatro de la tarde de ayer se inició un violento incendio en la era del vecino de Tabara Antonio Fernández, consumiendo las llamas tres carros de mieses cuyo importe ascendía á 140 pesetas.

El vecino de Villaescusa, Eusebio Hernández Diego, ha presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada contra una multa de seis pesetas, impuesta por el alcalde.

Por pastoreo abusivo en un monte del Estado, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de Manzanal de arriba, Valentín Gallego Gallego.

El día 3 de Septiembre será botado el acorazado «Cataluña», que comenzó á construirse en el año 1890.

Al acto de la botadura ha sido invitado el señor García Alix.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesado, Fernando Pardal.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor teniente fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cardenal (M.)—Testigos, siete.

A Gibraltar ha llegado una escuadra alemana, compuesta de seis acorazados y un aviso de guerra, la cual zarpará inmediatamente con rumbo á China.

Se ha concedido dos meses de licencia para Zamora, León y Avila, al comandante de artillería y muy estimado amigo nuestro, don Angel Galarza Vidal.

Es seguro ya que el Gobierno ha ordenado telegráficamente al comandante del crucero acorazado «Carlos V» para que sin pérdida de tiempo se prepare á salir para las costas de la China.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Claudio Bobillo Mayor.

Esta noche y en segunda convocatoria celebrará sesión la Corporación municipal.

Dícese que el día 15 de Agosto próximo se verificará en nuestro circo taurino una novillada.

En Orense ha descargado, después de tremendos calores, una horrorosa tempestad, cayendo un rayo en una iglesia, en la que causó destrozos.

Hubo momentos en que la atmósfera parecía de fuego,

Algunas personas se accidentaron del pavor que impuso la tormenta.

La benemerita de Fuentesauco comunica que el día 17 y hora de las siete de

la noche, se declaró un voraz incendio en la fábrica de alcoholes de Domingo Ramos, quemándose varias pipas y aguardiente.

El fuego fué ocasionado por la sirvienta del Domingo, que aproximó una luz á la pipa, donde se hallaba en compañía de su ama, sacando aguardiente para el despacho.

El incendio fué localizado y las pérdidas se elevan á 1.880 pesetas.

El alcalde de Guarrate comunica haber desaparecido de aquel pueblo el rapaz de una cuadrilla de segadores, llamado Modesto Ramón.

La Reina ha firmado un decreto concediendo un crédito de 660 000 pesetas para pantanos, y hacer estudios hidrográficos.

Dicen de París que el embajador y todo el personal de la Embajada de China en aquella capital, se dispone á marchar ante el temor de que el pueblo cometa alguna agresión contra ellos en venganza de las matanzas de europeos que se realizan en el Celeste Imperio.

Señor Administrador de Correos: Hace unos días que venimos notando la falta de varios colegas de provincias.

Ayer nos faltó *El Diario Mercantil* y *Las Noticias* de Barcelona, hoy nos faltan los mismos colegas más *El Día* de Palencia, *El Nervión* de Bilbao y *El Cantábrico* de Santander.

Creemos señor Administrador llegada la hora de que los gorriones dejen de leer los periódicos de valde.

Y esto solo V. puede conseguirlo.

Los médicos de Sevilla han examinado la herida del *Algabeño*, y opinan que el retraso en su curación y la fiebre que le aqueja, se debe á la infección producida por el cuerno del toro, que antes habia herido á un caballo.

Los facultativos suponen que el *Algabeño* tardará quince días en restablecerse.

El Alcalde de Coreses en comunicación dirigida al señor gobernador civil, le dá cuenta, que á causa de chispas despedidas por la máquina del tren correo de Medina del Campo, ayer se incendió la yerba de un prado comunal propiedad de aquél ayuntamiento, alcanzando el fuego á una choza donde se guarecía el ganadero Francisco Alonso Merino, que cuidaba las yeguas de aquellos vecinos quemándosele varias ropas.

El fuego fué sofocado por la brigada de la línea.

Nuestro querido colega *Blanco y Negro* publica esta semana un interesantísimo número, dedicando buena parte á los sucesos de actualidad: *Residencias regias en el Celeste Imperio; Los delegados boers en París; La guerra del Transvaal; Los condes de Caserta y Turín, etc.* Los originales literarios van firmados por la Pardo Bazán, Eusebio Blasco, Sinesio Delgado, é ilustraciones de García y Ramos, Unceta, Apeles Mestres, Méndez Bringa, etc.

En el mismo número, y en forma perfectamente encuadernable, comienza la publicación de un interesante suplemento con el título *La Mujer y la Casa*, que será la última palabra de las exigencias sociales en cuanto á modas, labores, mue-

bles, etc. Siendo esta publicación tan sugestiva para la mujer, que en este suplemento tendrá siempre la mejor obra de consulta.

El ministerio de la guerra ha publicado una estadística de las pérdidas sufridas por las tropas británicas en el Transvaal desde el comienzo de la guerra.

Son las siguientes: 473 oficiales y 7.788 soldados muertos.

1.819 oficiales y 32.274 soldados heridos.

61 oficiales y 1.900 soldados prisioneros.

Total 44.315 hombres.

El agregado militar de la embajada japonesa de Viena ha dicho que en el mes de Agosto será favorable la marcha sobre Pekin de las tropas europeas.

Manifestó que al principio tropezarán con dificultades y será muy posible que se libere una gran batalla.

—El almirante inglés Seymour ha regresado á Tien-Tsin á consecuencia de las heridas que recibió.

Este ha teleografiado á su Gobierno participándole la toma de una ciudad indígena.

Según cálculos aproximados la cosecha de trigo en España en el corriente año será de cuarenta y dos millones de hectolitros, nueve millones más que el año anterior.

En Barcelona es objeto de muchos comentarios la visita de inspección que se va á girar al ayuntamiento de dicha capital.

La lucha entre los amigos de Planas y Casals Santiumenge arrecia por momentos.

Este último trata de atraerse á los catalanistas y á los polaviejistas.

También se dice que está mezclado en el asunto un personaje militar que tomó parte activa en la organización de la comisión catalanista que fué á Madrid.

El señor Planas y Casals ha declarado que no cree que se lleve á cabo la anunciada inspección del ayuntamiento de Barcelona, y que aún cuando la realice nada se encontrará que justifique la suspensión de aquella corporación municipal.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (11,30 mañana).

Delegado especial.

Se dice que por orden del señor Dato, hoy será nombrado delegado especial para realizar la inspección en el Ayuntamiento de Barcelona, el jefe de Negociado en el ministerio de la Gobernación señor Topete.

Madrid 20 (11,40 m.)

Las garantías en Madrid.

Sábase de cierto que el ministro de la Gobernación ha confirmado las noticias propaladas por la Prensa, diciendo que no se levantará la suspensión de garantías constitucionales en Madrid tan pronto como se creía.

Madrid 20 (11,55 m.)

Recepción.

Ayer tarde se verificó en San Sebastián la recepción de la infanta Eulalia.

Concurrieron las autoridades civiles y militares.

Madrid 20 (12 tarde).

De viaje.

Telegrafian de San Sebastián que ayer tarde pasó por aquella estación con dirección á París, la Reina Pía de Portugal y el duque de Oporto.

A saludar á los ilustres viajeros fueron á la estación S. M. la Reina Cristina, y las autoridades y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Madrid 20 (12,10 t.)

De China.

Desde ayer mañana no se han recibido noticias de los acontecimientos que se están desarrollando en la capital del Celeste Imperio.

Nuestro Gobierno está indeciso de mandar representación, hasta no saberse de fijo si se hallan indemnes los embajadores europeos.

Madrid 20 (1 t.)

Expedición á China.

Despachos de Italia dan cuenta de haber embarcado en Nápoles la expedición militar italiana destinada á China, con el fin de ayudar á las demás potencias.

Hoy habrá zarpado el vapor de aquel puerto.

Los expedicionarios van contentísimos.

Madrid 20 (1,15 t.)

Entusiasta despedida.

Comunican de Nápoles que ayer tarde bajaron al muelle con el fin de despedir á los expedicionarios unas 200.000 personas, las que victorearon al Rey de Italia y al ejército.

Madrid 20 (1,35 t.)

Tropas á China.

Nuestro cónsul en Pekin da noticia de haber llegado á Shanghai 16.000 japoneses con gruesa artillería.

Estas fuerzas operarán en aquel territorio sin unirse á las tropas internacionales.

Sánchez Ortiz.

Telegramas de Salamanca.

Salamanca 20 (3 t.)

En el restaurant del *Pasaje* se ha celebrado un soberbio banquete en honor del digno gobernador señor Baztán.

Han asistido ochenta comensales pertenecientes á la buena sociedad salmantina y de todos los matices políticos; prueba elocuente de las muchas simpatías que ha sabido conquistar el señor Baztán en el tiempo que ha desempeñado el mando de la provincia.

Salamanca 20 (3,30 t.)

En el tren correo de Medina sale esta tarde para Asturias el gobernador civil don Antonio Baztán, nombrado recientemente para la provincia de Oviedo.

El ex-gobernador de Zamora, ha recordado con entusiasmo bien sincero su estancia en esa capital, por la que siente verdadera simpatía, y me encarga salude á los muchos y buenos amigos de quienes siente no poder despedirse personalmente, pero para los que guarda recuerdo y afecto imperecedero.

G. H.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.



¡YA LLEGARON!

Los inmejorables botes de polvos para hacer tinta, que tanto esperaban infinidad de personas.

El coste de cada bote es una peseta, y con él hay para hacer tres litros de tinta superior.

De venta en la imprenta de este diario.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétretos incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Se vende la casa número 17 de la calle de la Plata de esta ciudad. Darán razón en la misma calle, número 3.

Familiar.

Se vende uno casi nuevo. Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

Venta.

Se hace de un corral cercado, sito en el arrabal de San Lázaro (en los Molinos,) titulado de La Angelina, de 260 metros cuadrados de superficie.

Para informes en casa de don Blás Prieto, Ferretería, calle de San Torcuato.

Arriendo de tienda.

Se hace de una en la casa núm. 30 de la calle de San Torcuato, de esta ciudad, con trastienda y anaquelaría.

Para más detalles, en las Cortinas, número 15, enterarán.

Emilio Ruiz Chaves, CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Se vende tapacubos, tuercas derechas é izquierdas y obalillos de metal, á precio de fábrica.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. --- Venta, principales Farmacias y Droguerías. --- En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20. --- y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE **ORINA** **SORDOS** **IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatras), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatras), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatras), Madrid. --- (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas. --- Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

DROGUERIA DE **JOSÉ GARCÍA CAPELO** HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y ÓPTICA 5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores

Relojes sistema Ruskopf á 12 pesetas

Los relojes de esta casa que nomar chen bien se cambian. Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc. Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos. Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos. Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen. Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas. En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y VENTAS VITALIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

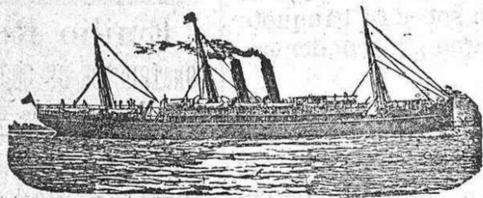
Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl. --- MADRID DELEGADO EN LA PROVINCIA. --- Don Ismael de la Fuente: --- Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 26 de Julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor ELBE. VIAJE DE IDA El día 22 de Julio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON de BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exibir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España. Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL. --- BARCELONA 32 años de existencia. Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona. Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase. --- Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.